

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 151

SESION ORDINARIA

05 DE DICIEMBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 151

Sesión ordinaria del 05 dediciembre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez y Graciela Fonseca; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Héctor Franco, Ruben González, Victoria Calabuig y Julio Hernández.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Wilmar Abreu, Fernando Vicente y Martín Zelayeta.

Ausente los señores Ediles María Inés Rocha, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Ana Claudia Caram y Rafael de León.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.07' del cinco de diciembre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles damos inicio a la sesión lo hacemos considerando la aprobación de las actas 147, sesión solemne y acta 148 sesión ordinaria del 21 de noviembre, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

Ha llegado señores ediles a la mesa la solicitud de licencia del señor Intendente entre los días 11 al 15 del corriente, solicitada por el oficio 331/23. Le damos lectura al pedido de licencia.

-(se lee)

“Rocha, 27 de noviembre de 2023. Señor Presidente de la Junta Departamental. Dr. Germán Magalhaes. Presente. Estimado señor Presidente, me dirijo a usted y a todo el cuerpo legislativo a los efectos de solicitarle licencia ordinaria por el periodo 11 de diciembre próximo al 15 de diciembre inclusive. Sin otro particular saludo a usted y a todo el cuerpo legislativo. (Alejo Umpierrez- Intendente Departamental de Rocha)

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuando con la sesión pasamos a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Buenas noches Presidente, muchas gracias a todo el cuerpo, señor Presidente, no es novedad que últimamente estamos viviendo lo que podríamos denominar como una política de apriete desde el punto de vista tributario que viene llevando adelante la Intendencia Departamental de Rocha, lo hemos abordado en diferentes ocasiones, lo hemos tratado en comisión y esto lo traigo a colación porque hay preocupación en diferentes localidades de nuestro departamento, vecinos de Aguas Dulces están preocupados por la serie de notificaciones no solo de Aguas Dulces, sino de prácticamente en toda la costa balnearia de nuestro departamento por la serie de notificaciones que vienen llevando adelante a través de lo que se determinó en su momento que fue un contrato con el estudio de Posadas y vecinos, que se firmó u obtuvo la adjudicación cuya licitación fue 4/2022. Señor Presidente, por supuesto que esto políticamente y con esa facilidad verbal que tiene el Intendente lo demuestra como si fuera una recuperación de activos del contribuyente, pero sabemos muy bien y que en esta situación por la cual estamos atravesando es una política de apriete totalmente encubierta, porque también coincide Presidente con otras determinaciones como la del 31 de diciembre de 2023 que se le da un plazo a las personas para regularizar la parte de los permisos de construcción y lo que nos llama también la atención Presidente, es que todo esto se viene llevando adelante cuando el departamento de Rocha y estos datos son muy recientes presentan la tasa de actividad y empleo más baja del país, desempleo continua en aumento y en dos dígitos y también nos preocupa como el gobierno departamental en esta última contratación que se hizo a través de lo que fuera en su momento jornales solidarios y hoy sea programa de trabajo que se contrató setenta y siete personas menos, estos son indicadores que de repente parece que livianamente hay que dejarlos pasar pero es claramente nos están diciendo que la Intendencia Departamental está teniendo problemas en el punto de vista financiero, porque de lo

contrario Presidente no se explica esta cantidad de medidas buscando apretar a vecinos y vecinas cuando la realidad estadística nos está diciendo que estamos en una situación compleja y delicada. En principio Presidente, voy a realizar una serie de pedidos de informes amparados en el artículo 284 de la constitución, primero queremos saber que se nos envíe la información de la licitación 4/ 22 en donde se le adjudicó el estudio de Posadas y asociados a la administración de la cartera a morosos de la IDR, queremos saber también cuál es el monto que se lleva recaudado hasta el momento y cuál es el porcentaje que se lleva esta mencionada compañía, queremos saber también los detalles sobre los montos destinados al programa de oportunidad laboral en esta última etapa, cuantas personas fueron seleccionadas y el porqué de la menor contratación por parte de la Intendencia en esta oportunidad. Señor Presidente creo que estas preguntas que le hacemos al Ejecutivo no solamente nacen de la preocupación de los vecinos y las vecinas por lo que está ocurriendo sino también, por la preocupación que deberíamos tener prácticamente todos cuando vemos las dificultades que está teniendo desde el punto de vista financiero la Intendencia Departamental de Rocha. Otro tema si me lo permite Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: No quería dejar pasar que en este mes de diciembre, sobre todo el 3 de diciembre fue el día nacional del candombe de la cultura afro uruguaya y la equidad racial. La Junta Departamental hemos venido trabajando este tema en muchísimos tiempos y quería traer a colación y justamente recordarle sobre todo a los ediles que no estuvieron en el periodo pasado, pero también a los vecinos que están escuchando o mirando la sesión de la Junta Departamental que desde el Legislativo Departamental en el año 2014 se hizo un logro que es importante, histórico para una localidad como la ciudad de Castillos y el departamento de Rocha, en donde no solamente la Junta Departamental tomó la iniciativa sino también obtuvimos un decreto departamental también obtuvimos el reconocimiento y el respaldo y la resolución a nivel de Educación y Cultura y todo esto derivó en que el club Ansina de la ciudad de Castillos sea patrimonio histórico, material y cultural, nacional y que fuera incluido en la ruta del esclavo que por supuesto hay todo un trabajo en torno a eso, voy a pedir silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor edil, vamos a pedir la colaboración de los compañeros para poder escuchar. Gracias, puede continuar.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, justamente decía que todo ese trabajo, todo ese logro histórico para el departamento de Rocha y también para la localidad de Castillos que fuera ingresado en la ruta del esclavo en el Rio de La Plata, por lo tanto Presidente, vamos a solicitar me voy a tomar unos segundos por la interrupción, que se invite o se coordine con la Dirección de Género y Equidad y también al Profesor Néstor De La Llana, no sé si dedicarle una sesión o un tramo de una sesión a este tema de los afro descendientes de nuestro departamento para que nos cuenten y nos narren también toda la parte histórica que se ha venido desarrollando en todo este tiempo, yo creo que es importante en este mes de conmemoración por los 230 años de la ciudad de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor edil, gracias se hará como usted pide, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Martín Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTÍN ZELAYETA: Buenas noches señor Presidente, como es de público conocimiento hemos estado recorriendo con compañeros de nuestra bancada el departamento y también algunos barrios de la ciudad de Rocha, esta vez en la última recorrida, recorrimos varios lugares en el eje de la ruta 9, pero vamos a arrancar con el barrio Unión que lo estuvimos visitando la semana pasada donde a pedido de los vecinos hicimos una recorrida escuchando sus reclamos donde la verdad que cuando llegamos al lugar y empezamos a recorrer el barrio empezamos a notar un abandono total por parte del ejecutivo o sea de la Intendencia con respecto a las obligaciones que competen con la tarea pública como por ejemplo Presidente, notamos las calles, no les entra un pozo más la gente está enloquecida, hace poco se cayó una señora en bicicleta en un pozo, como por ejemplo las cunetas, hay cunetas que están tapadas de junco, de todo, parecen bañados algunas cunetas, pero como si fuera poco ahora se suma otra problema, que son las ratas Presidente, hay zonas del barrio Unión donde los vecinos ya no saben de qué manera van a combatir las ratas, visitamos una casa donde los vecinos nos invitan a ingresar a su propiedad, una casa muy prolija, con su patio limpio, quiere decir que no es un problema del vecino, donde ese vecino tuvo que arrancar el cielorraso de un garaje para poder terminar las ratas porque las ratas habían hecho un nido en el cielorraso del garaje y lo tuvo que arrancar y ahí pudieron matar más de diez ratas. Es un problema grave, sabemos que se viene el verano, sabemos que aparecen víboras nosotros hace un año aproximadamente hicimos el mismo pedido a consecuencia de una niña que había sido mordida por una víbora venenosa en la Plazoleta del barrio allí y según los vecinos nos dicen, hay zonas que nunca se limpiaron las cunetas, es un problema bastante complejo para el barrio, aguas servidas obstruidas en las cunetas porque el agua no corre, también hay una zona del barrio que cuando las lluvias son muy copiosas se tranca el agua y se desborda hacia arriba de la calle inundando incluso casas. Le estamos solicitando Presidente a ver si de alguna manera puede darle una mano a esa barriada tan populosa de la ciudad de Rocha. Después en otros lugares que estuvimos visitando, estuvimos visitando la zona de Punta del Diablo, lugar donde la entrada principal a uno de nuestros principales balnearios es bochornoso Presidente, los pozos que hay no se puede andar, las calles en el interior de Punta del Diablo son lamentables, es uno de nuestros principales balnearios y estamos a escasos veinte días de comienzo de una nueva temporada Presidente, en general de ahí estuvimos en la Coronilla a donde el problema de las cunetas en algunas zonas de La Coronilla está en la misma situación de barrio Unión, todos sabemos que a veces en verano se dan lluvias copiosas, hay eneros que son llovedores y eso se complica el desagüe de los pluviales y trae problemas bastante serios para la población de los lugares, después terminamos en Chuy señor Presidente, donde bueno, hay zonas de barrio Samuel y de barrio Pista de carreras que ya no se puede andar y en todos lados el mismo problema, calle, cunetas, pluviales, aguas servidas es un problema bastante jodido Presidente que están viviendo localidades del interior del departamento. Yo pido que estas palabras pasen al director de Obras de la Intendencia y a la prensa en general y al señor Intendente Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias Presidente, quiero agradecer en primera instancia a la dirección de Obras del gobierno departamental en nombre de los vecinos de la calle Antares de La Paloma que después de dos años se decidió por fin asfaltarla, ya que se había descalificado por parte del municipio en octubre de 2021 y el año pasado cuando el equipo vio concurrió a ver los trabajos que faltaban en temporada, el alcalde manifestó que la primera que estaba para realizar era la calle Antares, entre de la Iglesia y Aries, vaya a saber uno por qué razón o capricho se decidió hacer caso omiso y dejarla en estado deplorable tener a vecinos de rehén durante todo este tiempo, quiero aclarar que el municipio no cuenta con equipo para asfaltar calle por lo tanto es tarea de la dirección de obras, el año pasado hice un pedido de informes al respecto y se me contestó que en marzo seguramente se hacía. Otro tema: tenemos en nuestras manos la respuesta del pedido de informes del diputado Gabriel Tinaglini del Ministerio de Medio Ambiente con respecto a la instalación de los baños en la playa del departamento, el 21 de noviembre de 2022 se realizó una investigación por parte de funcionarios de la Regional Rocha y Ministerio de Ambiente, constatando la colocación de los contenedores con baño y la colocación de aros de hormigón con piso para contener los afluentes, quienes trabajamos en el rubro sabemos que es imposible pegar hormigón con hormigón y que no se fisure y más sobre presión de agua, que por lo tanto va a generar contaminación directa en la playa. De acuerdo a la información relevada nos surgen autorizaciones ambientales otorgadas por este Ministerio referidas a la instalación de dichos baños y solicitud de autorización. Nos vamos a referir a otro tema con respecto al famoso atropello realizado en el balneario Punta Rubia, el lunes 23 de octubre en Punta Rubia, fue un día nublado, pero no fue un día cualquiera, la tranquilidad característica del lugar se vio interrumpida cuando por la mañana un vecino recorría la costa y observó una maquina retro excavadora rompiendo una duna de más de tres metros de alto, a pocos metros de allí registró la presencia de dos hombres, uno de ellos era el actual director de ambiente y cambios climáticos de la Intendencia Rodrigo García, la otra persona era el encargado de la obra que se iba a llevar adelante y que proyecto obtuvo la autorización ambiental previa de fecha 11 de noviembre del 2021, el 23 de octubre de este año ingresan al Ministerio varias denuncias que según evidencia se realizaron actividades de movimientos de arena con una retro excavadora en sistema dunar en zonas linderas de los padrones 2290 y 2291, de acuerdo a esto el Ministerio realizó una inspección en el lugar de la evidencia presentada de las denuncias y constatada por la Prefectura Nacional Naval, se observa que se realizaron movimientos de arena en zonas y en un volumen que no fueron presentados ni comunicados en el periodo inicial de actividades y por lo tanto no fue autorizado, me consta en la autorización previa. Se comprueba que se iniciaron actividades no contempladas en el periodo inicial, ni en la autorización previa otorgada por el Ministerio, en una parte del informe consta que quien era encargado de la obra decidió reunirse con el director nacional para explicar sin en dicha reunión manifestó que había coordinado con Rodrigo García el trabajo realizado a lo que se le comunicó que la Intendencia Departamental no tiene facultades delegadas para el cumplimiento de las

autorizaciones otorgadas por el Ministerio en función de las competencias que les corresponde, por eso voy a realizar el siguiente pedido de informes referido a todo lo que he hablado en este momento.

“5 de diciembre de 2023. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Daniel Fontes. Quien suscribe amparado en el artículo 284 de la constitución de la República realizó el siguiente pedido de informes: 1) estando en conocimiento el Ministerio de medio ambiente el oficio No.8/2023 realizado el 16 de enero de 2023 fue contestado dicho oficio, solicito recibir copia,2) si este año está previsto volver a instalar dichos baños públicos, 3)si fue tramitado el permiso correspondiente al Ministerio de medio ambiente, si está en trámite solicito recibir copia de dicho de dicho pedido y si fue otorgado recibir copia del mismo.4) si se debía a la presencia del director de ambiente y cambio climático en el momento de la ejecución de la obra.5) si tenía conocimiento del permiso emitido por el Ministerio, no se dio cuenta del terrible atropello que se estaba cometiendo al dejar transitar varios metros a la redonda en zonas muy sensibles y estaba permitiendo que se destruyera un médano de más de tres metros de altura y 6) se tomó la precaución de identificar con agrimensor y cuáles eran los padrones afectados. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, así se hará como usted lo pide, continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas tardes, desde que asumimos la responsabilidad que nos dio la gente de ocupar un lugar en este legislativo jamás hemos emitido una opinión sin tener los fundamento y el respaldo que nos proporciona hablar con la verdad, es por eso que hemos realizado varios pedidos de informes amparados en el artículo 284 de la constitución de la república, uno de esos pedidos de informes realizados de esta manera es referido a la cantidad de ingresos de funcionarios a la Intendencia, también hemos pedido la resolución que justamente determinan el ingreso de los funcionarios y jamás nos contestaron, este camino administrativo lo recorrí como edil departamental, como jamás obtuve respuesta decidí hacerlo como ciudadano y amparándome a la ley 18.381 de acceso a la información pública realicé el siguiente pedido de informes, ¿qué cantidad de ingresos de funcionarios a la Comuna rochense hay desde el 27 de noviembre desde el 2020 hasta el día de hoy, el estado con detalle con nombre y apellido de los funcionarios, tipo de ingresos donde se especifique si entró por concurso, si fue designación directa o artículo 13, detalle de cada dirección de la Intendencia de Rocha donde figure tanto su director a cargo, como los sub-directores y el detalle del salario recibido por esa función y si cobran algún tipo de compensación o sobre sueldo por resolución del señor Intendente incluso pedí que se adjuntara las tareas que realizan, copias de todas las resoluciones adoptadas por el señor Intendente Departamental y/o de quienes haya delegado en caso de que corresponda desde la toma de posesión del cargo que reviste hasta el día de la fecha. La respuesta de este pedido por parte del Intendente fue que lo tenía que pedir como edil por el artículo 284, algo que ya habíamos hecho reiteradas veces y nunca contestó, ahora yo pregunto.¿pierdo mi derecho como ciudadano, al ser edil departamental?, la verdad que no entiendo, a su vez al hacer este trámite como dice la ley justamente el abogado que realiza el informe para responderme el pedido por parte de la Intendencia, dice que correspondería acceder a lo

solicitado y permitir el acceso a la información requerida en la solicitud de fojas 2, salvo que por mi condición de edil de esta Junta Departamental el solicitante deberá ocurrir a la vía prevista por el artículo 284, jamás me han contestado ningún pedido de informes referido a eso. Como si esto no fuera suficiente también en la resolución que el Intendente afirma respondiendo a este pedido, dice lo siguiente, las presentes actuaciones por las cuales comparece el señor Pablo Larrosa, fs. 2 solicitando información, fundada en la ley 18.381 conocida como acceso a la información pública ese es el Visto de la resolución, Resultando: que como es público y notorio que el solicitante es edil de la Junta Departamental de Rocha, que según la doctrina nacional los ediles no pueden solicitar información a la Intendencia del gobierno departamental que forma parte de la Junta que ellos integran, fundando en la ley 18.381 porque estarían tramitando ante el mismo un asunto propio o de terceros, lo que está prohibido por el artículo 291, numeral 2 de la constitución de la república y por el artículo 38 de la ley 9515 so pena de pérdidas inmediatas del cargo según el artículo 92 de la carta, esto me responde el Intendente y la verdad que yo lo tomo como si fuera un amedrentamiento verdad cosa que no es primera vez que sucede, la verdad es como una amenaza verdad a la pérdida del cargo que tengo como edil, me gustaría que explique cómo es posible que los diputados y los senadores incluso otros ediles hagan este tipo de pedidos y se los contemplan, o las Intendencias sean obligadas por la justicia a proporcionar los datos, ¿ será necesario que yo haga eso?, ¿será necesario que yo vaya a la justicia a pedir la información?, realmente lo que quiero es hablar con la verdad, la verdad me pone bastante mal este tipo de cosas, yo estoy dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias con esto y algo no menor, que este tipo de amedrentamiento como decía hoy no es la primera vez que sufrimos, ya hace una semana después de hablar de omisión, lo que es el control municipal mediante inversiones comerciales mandaron como sonseando un inspector al comercio de mi familia, típico de la falta de argumentos y un manejo cuasi mafioso de lo que tienen que hacer en la función pública. Si me tengo que someter a este tipo de abusos de autoridad debido a mi condición de edil, la verdad estoy dispuesto a aguantarlo, ahora podría haberle pedido que realizara el pedido de informes, sin embargo no lo hice, fui yo quien lo hice, o la prensa, ¿cuál sería la respuesta del Intendente?, yo simplemente quiero tener los datos oficiales, para no mal informar a la gente que en definitiva es a quien le tenemos que rendir cuentas y es esa misma gente a la cual nosotros representamos acá y digo nosotros incluyendo al Intendente, yo quiero información oficial para no repetir lo que dicen los demás no tengo nada que esconder, no sé por qué motivo no pueda tener acceso a lo que solicito, la ley es clara y yo solicito la información como ciudadano y no estoy haciendo valer mi condición de edil para acceder a ella, además no tiene ningún beneficio particular para mi persona y es una información pública que el Intendente debe brindar. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, bueno un poco atrasado pero como corresponde de este lugar saludar a la ciudad de Rocha en sus 230 años que ha marcado como cabeza del departamento a una sociedad que ha ido creciendo y desde

este lugar queremos saludar del nombre nuestro personal de nuestra bancada y también desde los castillenses, Castillos ha tenido esa sana digamos competencia con Rocha, siempre nos gustó competir con Rocha y para un castillense el mejor logro era ganarle a Rocha en algo fútbol, deporte de lo que fuere siempre a lo largo de ciento y poco de años y ganarle era el orgullo, así que desde acá, de este humilde lugar el saludo para la sociedad rochense que a su vez en este festejo de los 230 años se ha visto beneficiada con un shock de obras que vienen del gobierno nacional y departamental, algo que muy pocas veces se había visto, o nunca se había visto en Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor vamos a escuchar al compañero edil, gracias.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, y también felicitar y agradecer al gobierno departamental por este shock de obras que benefician no solamente a Rocha sino a todo el departamento que tenemos que de una vez por todas empezar a cambiarle la cara al departamento, por supuesto que falta, va a seguir faltando y seguirá faltando, pero bueno, comienzo tienen las cosas y a continuar con el resto del departamento porque nuestra costa necesita también de obras, nuestra ciudad del interior necesita de obras, nuestros barrios necesitan de obras y creo que es el espíritu del gobierno departamental. Así que el saludo, a disfrutar de esos 230 años y a seguir construyendo más y mejor Rocha, para todos los rochenses. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Históricamente en los últimos tiempos, históricamente no perdón, en los últimos tiempos para algunos actores políticos se ha hecho o práctica denostar al liceo militar, y en este fin de año donde comienzan a estar terminando los actos lectivos en Primaria y Secundaria es conveniente hablar de este tema, señor Presidente, hace unos días por casualidad de mi laburo tuve el privilegio de conversar con una alumna del liceo militar a quien conozco desde chiquita y la verdad me dice, no tengas vergüenza, no tengas miedo de decir que estoy cursando 4to año en el mejor liceo del país, liceo militar, José Artigas, dilo y repítelo donde sea, señor Presidente, en el liceo militar no le enseñan a pintar un salón, no le enseñan a cortar una calle, le enseñan a honrar la bandera, a respetar, aprenden principios, valores y que bueno sería que el liceo militar abriera sus puertas para un montón de chiquilines que no saben para dónde agarrar ahora, que bueno sería, así que desde acá para toda la educación de nuestro país, nuestro respaldo, nuestro apoyo, pero en especial quiero detenerme en el liceo militar, cuando por parte de un hoy senador se planteó la posibilidad de que el Ejército Nacional a través de sus instituciones, de sus referentes estamentos pudiera absorber a ciertos muchachos que están pasando por mal momento de angustia y de falta de un futuro, me parece que es bueno dejarlo planteado, que bueno sería para determinados jóvenes de nuestro país la instrucción militar obligatoria, no en general, no genérica si no estamos hablando lo que le llaman los románticos, contexto crítico, o situaciones de vulnerabilidad, yo prefiero toda una vida, un joven o una joven sirviendo a su Patria y aprendiendo en el liceo militar, sirviendo y aprendiendo dentro de una institución militar y no alimentándose dentro de un contenedor, drogándose en una esquina o que lo encuentren dentro de una volqueta, cortado en pedacitos. Señor Presidente, quiero que estas palabras pasen a la dirección

del liceo militar, al señor Ministro de Defensa y a la prensa en general. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, se hará como usted lo ha pedido, para culminar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, buenas tardes, nuevamente venimos a tocar el tema del desempleo en el departamento y en el Uruguay, somos reiterativos en esto porque acaban de publicarse las estadísticas INE hace escasas horas y estamos hablando de que en Rocha la tasa de empleo activo en el departamento de Rocha no llega al 50%, lejos de los números prometidos por el gobierno departamental y nacional, la tasa de desempleo en el departamento de Rocha aumenta nuevamente se sitúa en el 11.10%, 1% más que el año relevamiento que se había hecho, dos puntos por encima del promedio nacional, seguimos siendo rehenes de la falta de políticas a aplicar en inversión pública y trabajo genuino que prometió el gobierno departamental, que a pesar de que inaugura obras interminables saludamos bienvenidas sean las obras pero hay que terminarlas para inaugurarlas vivo cerca de una y les queda como para un mes y medio más pero ya la inauguraron. Después tenemos una tasa de actividades de promedio país de 55% y si hablamos de que Rocha no llega a 50% estamos muy por debajo de lo que debería de ser. Hay 41.000 uruguayos hoy que están en el seguro de paro, 35 de cada 100 son mujeres, 72 de cada 100 por causal de despido, eso quiere decir que la economía en el Uruguay no está tan bien como lo quieren hacer ver y nos mienten continuamente el gobierno nacional y el departamental, 50 de cada 100 de estas personas son menores de 39 años, las personas que están desempleadas y suma y sigue el 64% de los desempleados que están en seguro de paro de los que hay registro están en el interior del país, tenemos más de medio país desocupado, si vamos a estos números que dicen acá, el interior es un disparate la falta de empleo que hay y Rocha no es ajeno a esto y por algo se sitúa nuestro departamento por encima de los promedios que se arrojan a nivel departamental y en todo el país y nacional, cuando uno habla del tema de empleo siempre es criticado e intenta ser desmentido por algún actor político tanto de esta Junta Departamental como del gobierno departamental ni hablar, no yo, pero referentes nacionales de nuestra fuerza política intenta ser desmentido por referentes nacionales de la coalición multicolor que gobierna el Uruguay. Estos números no mienten, estos números son del INE, estos números nos muestran otra realidad, estos números muestran que el Estado está ausente, estos números muestran que hay trabajo para algunos, para otros no, estos números muestran que los concejos de salarios y las políticas a aplicar por parte de este gobierno no se están llevando adelante, estos números muestran nuevamente como nos tiene acostumbrados este gobierno nacional y departamental que en campaña política mintieron, nos mentirán y nos siguen mintiendo. He sido en algunas Medias Horas Previas en alguna intervención he sido bastante incisivo en estos temas, incluso hasta me he puesto agresivo porque no puedo creer que no entendamos en este arco político que debemos de trabajar en pos del bien común, por la comunidad salir a desmentir todo lo que se plantea por este gobierno departamental, por el gobierno nacional y ni hablar por algún director esta Intendencia que sale y le miente a la gente como si nada, como si todo fuera normal y transcurriera de la mejor manera, yo creo que debemos recapacitar estamos a tiempo, lo dije en otras

intervenciones estamos entrando en año electoral y no sé con qué cara le van a mentir nuevamente a la gente como ya le mintieron para justificar este tipo de números negativos que perjudican en realidad a todos los vecinos. En otro tema Presidente vamos a presentar un pedido de informes destinado a la Dirección de Bienestar Animal que nos han llegado varias denuncias, hacinamiento de perros, maltrato animal, mortandad de perros en los refugios municipales, escasez de comida, que no se cumple en un 100% con la castración gratuita, que llegan partidas nacionales y no se ejecutan, lo tenemos aquí planteado y lo vamos a hacer público, que los animales no tienen cuidado en las horas que deberían de tenerlas, también existen las denuncias que en Lascano por ejemplo están al lado del basurero, de los residuos agrotóxicos, que incluso hay una funcionaria sola que se encarga de toda la tarea y que hace muy difícil garantizar el cuidado de estos animales, así como estuvimos hace dos años acá y hay ediles presentes que tuvieron la deshonestidad de levantar la voz y decir que el acuerdo con los perros callejeros iba a ser único, iba a ser lo mejor que iba a existir en este departamento, que iban a llevar adelante una mejor gestión apoyando la dirección de Bienestar Animal con el cuidado de esos animales y ni siquiera se firmó ese acuerdo, se votó acá y se discutió por parte de esa fuerza política que no se brindaban las garantías y la fuerza política Frente Amplio tuvo razón porque ni siquiera se firmó, esas discusiones inherentes que muchas veces tenemos en esta Junta Departamental que no llevan a nada, toman de rehén en muchos casos, en este caso a personas y animales que justamente a las personas que les interesa la toma de rehenes y a los animales bueno los descuida por la simple negligencia de querer cobrar un impuesto, crear un cargo y después no estar a la altura de lo que se proponía en esa gestión, otra de las cosas.

SEÑOR PRESIDENTE: Terminó su tiempo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Tengo un minuto más-

SEÑOR PRESIDENTE: Ya se lo dimos.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Ah bueno gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, para continuar con la sesión pasamos a los asuntos de trámite, tienen la palabra la señora edil Luciana Alonzo

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches señor Presidente, en esta oportunidad me dirijo a usted, con motivo de la celebración del aniversario N° 100 de la Escuela Técnica de Rocha, Francisco De Los Santos realizo el siguiente planteo que la Junta envíe al centro educativo una placa en reconocimiento de su centenario tal como su propuesta en la comisión de Asuntos Internos. Y si me da el tiempo decirle a los compañeros en sus bancadas una invitación que es para el viernes a las 18 horas que van a comenzar los festejos por el centenario y que están todos más que invitados es abierto para todos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, pasamos a votar la moción de la señora Luciana Alonzo por la placa, tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, no eso está acordado en internos y seguramente en el informe se va a hacer no es necesario votarlo antes, porque está acordado en el informe, no hay informe, bien disculpe. Votamos sí.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Si sabemos que el minuto de trámite no permite esta votación que vamos a hacer por eso ameritaba el planteo de la edil que estuvo en la comisión de asuntos internos, hay que remarcar eso que es importante y hubo un acuerdo en la comisión entonces entendiendo que la UTU festeja sus cien años coincidimos en la bancada que vamos a hacer uso de la votación porque no está en el informe, de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Votamos el trámite urgente, propuesto por el edil Silva Más, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Señor edil Wilmar Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias Presidente, buenas noches para todos, referente al tema Presidente, ayer habíamos hablado en la comisión sin la presencia de la compañera Alonzo de que cada uno, cada sector partidario diera el nombre de un edil para hacer entrega de la placa ese día, por lo tanto el Partido Nacional, la banca que yo represento ha designado al Profesor Condeza para que haga la entrega junto a otros ediles que sean nombrados por la fuerza política. Gracias Presidente.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Y cualquier edil que quiera ir, seguimos con los asuntos de trámite tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente.

Rocha 5 de diciembre de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Don Daniel Fontes

Presente. Vecinas y vecinos que asiduamente concurren a la zona del Parque la Estiva, el cual es sabido que en la época veraniega cumple una función muy importante para toda la ciudad rochense, solicitan la limpieza y el acondicionamiento del mismo, solicitamos también la limpieza de cunetas, veredas en los barrios, Treinta y Tres, Unión y Jardín y el adecuado acondicionamiento de las calles. Pedimos que este trámite pase a las direcciones de Gestión Ambiental y Obras. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como usted lo desea, siguiendo con el minuto de trámite continúa Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Buenas noches señor Presidente, primero que nada no es un trámite es una moción lo que vamos a presentar, nos dijeron que lo presentaríamos por mesa.

“Rocha, 5 de diciembre de 2023. Señor Presidente de la Junta Departamental. Daniel Fontes. En vista que la expectativa, para la próxima temporada, no son las más, y además que el sector turístico viene arrastrando consecuencias económicas negativas desde la pandemia. La bancada del Frente Amplio propone la exoneración del 50% de la tasa de higiene ambiental hasta el final del periodo para todas las empresas radicadas en la costa, solicitamos que esta propuesta pase al Ejecutivo Departamental y que se ponga a votación.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, lo pasaremos al Ejecutivo, gracias a usted. Estamos votando el trámite urgente, por la afirmativa.

-(se vota)29 en 29 Afirmativo.

Culminado el minuto de trámite pasamos a los Asuntos Entrados, perdón tiene la palabra la edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias Presidente, este fin de semana participamos de la mesa permanente del Congreso Nacional de Ediles y bueno estoy en la comisión de Género y Equidad y quiero hacer una declaración que se hizo en esa comisión, sobre el 7 de diciembre que es el Día Nacional contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. El motivo es la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, la comisión de Equidad y Género y el Congreso Nacional de Ediles expresa su repudio y rechazo a todo acto y conducta exclusiva que atente contra la integridad física, emocional y psicológica de las víctimas, reafirma su compromiso de seguir trabajando y erradicar esta vulneración a los derechos humanos y apoyar todas las medias e iniciativas que se lleven adelante con tal fin, en realidad esta declaración se hizo para que se mandara a todas las Juntas Departamentales de todo el país, por eso es que la quería leer acá. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, si edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En el mismo sentido dejamos en la mesa también la resolución, la comisión que me tocó en el Congreso Nacional de Ediles quedó a disposición de todos los compañeros de la mesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted.

Ahora si pasamos a los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 1477/23 gestión exoneración impuestos padrón 10587 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Oficios N^{os} 55 a 57 dando respuesta a solicitud información de los señores ediles Rafael de León(recuperación activos y juicios ejecutivos); Federico Amarilla 1)- impuesto a la edificación inapropiada y 2) compra contenedores para la ciudad de Chuy) y Julio Graña (adquisición máquinas barredoras).

A disposición de sus autores

COMUNICACIONES GENERALES

-La División Pesca Artesanal de la I.D.R. comunica que se está organizando para el próximo día 21reconocimiento a la Pescadora Sra. Andrea Balletero.

Téngase presente

-La Junta Departamental de Soriano remite exposición de la señora Edil Wanda Kelland referida a “protección integral de personas con discapacidad”y referencia al día “Internacional de la eliminación de la violencia de género”

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto construcción viviendas en FDC en balneario La Paloma y construcción vivienda en balneario El Caracol.

A conocimiento

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Ese informe del Ministerio pase a la comisión de medio ambiente de la Junta, porque al final no sabemos lo que dice

Continúan asuntos entrados

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por la señora Senadora Graciela Bianchi referida a “Economía Plateada y Longevidad”

A conocimiento.

-El Tribunal de Cuentas de la República comunica que ratificó observaciones de gastos de la Intendencia Departamental y de este Legislativo

A conocimiento

-El Municipio de Chuy y el Señor Director de Deportes de la IDR remiten nota de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Barra de Chuy y Puimayen por la cual solicitan declaración de interés departamental a la 12ª Edición de la corre caminata a realizarse el próximo mes de enero

A la Comisión de Asuntos Internos

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Contaduría de este Legislativo hace conocer necesidad trasposiciones de acuerdo al siguiente detalle:

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Me gustaría que lo del Tribunal de Cuentas de la República pasara a la comisión de hacienda y se citara a la comisión de hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Consideramos las trasposiciones de esta Junta

-Se leen trasposiciones

1)- al Rubro 3.4.1 Equipos Audiovisuales, de fotografía y similares) por un monto de \$40.000.-

2)-al Rubro 1.2.4 (Cueros, pieles y similares) por un monto de \$ 45.000

3)-al Rubro 2.2.1 (Publicidad) por un monto de \$ 60.000.-

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Eduardo Veiga está solicitando que se apruebe, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera plazo

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 3270/23 solicitud exoneración impuestos padrón N°2900 de la ciudad de Lascano

-Exp. 3969/23 Dirección y Comisión Fomento Escuela N°7 de la ciudad de Rocha gestionan solicitud exoneración impuesto a espectáculos públicos al evento benéfico a realizarse el próximo día 15.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo la palabra el señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Habíamos coordinado con el coordinador del partido Nacional que el tema de la exoneración del festival de la escuela tratarlo sobre tablas ahora

SEÑOR PRESIDENTE: Usted está pidiendo que se vote

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Que se vote porque, que se trate para así darle la aprobación y queda, salimos de ese tema

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando que se trate la exoneración de impuesto, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(se lee)

VISTO: la gestión de la Comisión Fomento y Dirección de la Escuela N°7 “Artigas” tendiente a obtener la exoneración del impuesto a los Espectáculos Públicos respecto a la cena show a realizarse el viernes 15/12/2023 en el Rocha Athlétic Club, con motivo de conmemorarse los cien años de la institución educativa

Considerando: que la intendencia Departamental de conformidad con lo peticionado, eleva la presente solicitud a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de obtener la anuencia;

ATENTO: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Con opinión favorable, la intendencia Departamental de Rocha solicita autorización a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de exonerar del Impuesto a los Espectáculos al evento organizado por la Comisión Fomento y Dirección de la Escuela N°7 “Artigas”, a realizarse el próximo 15 de diciembre del corriente en el Rocha Athlétic Club, con motivo de la conmemoración del centenario de la escuela.

2°) Regístrese, notifíquese y remítase a la Junta Departamental de Rocha

Valentín Martínez (Secretario General) Alejo Umpierrez (Intendente Departamental)

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la exoneración, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el tramite urgente propuesto por el señor Edil Pablo Larrosa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera plazo

-Exp. 1510/23 proyecto decreto Polo Logístico - Parque Industrial

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-La Corte Electoral por Of. 841/23 comunica al el Dr. Wilfredo Penso asumió la Presidencia de ese organismo.

- Téngase presente

-La Señora Mafalda Poggio presenta solicitud de gestión de este Legislativo tendiente a permitir su acceso y toma de posesión del solar N°17 de balneario La Florida.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Informados, la señora Edil Techera está solicitando que se traten los temas, por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 3717/23 proyecto decreto exoneración tributaria a inmuebles turísticos

-(se lee)

“Rocha, 29 de noviembre de 2023

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condeza, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente 2023-3717 Proyecto de Decreto Exoneración Tributaria a Inmuebles Turísticos. Esta Comisión aconseja al plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Fernando Vicente, José Condeza, Graciela Techera”.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Raúl Fontes, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, como integrante de la comisión cabe destacar que alguno de los argumentos que nosotros manejamos al momento de no firmar el informe, porque no está firmado por quien le habla, es que no tiene el alcance que debería tener una medida departamental, porque nosotros consideramos que deben de acogerse a este beneficio la gran mayoría de los comercios que están en la franja costera del departamento y más adentro también por la sencilla razón de que si se le exonera solamente a la franja costera ya lo habíamos discutido en plena pandemia mismo proyecto misma propuesta por parte de este ejecutivo choca, la verdad que choca de frente con las opiniones vertidas por el Ministro de Turismo a nivel nacional que dijo que la temporada pasada fue la mejor en los últimos 10 años y que bueno y que debido a la situación Argentina y todo ese tipo de cosas este se van a tomar medidas en línea con el gobierno nacional yo considero que es ajeno a nosotros y poco nos importa la situación por la que está atravesando el pueblo Argentino en este sentido, nosotros necesitamos cuidar el turismo interno, que los uruguayos se queden acá, vacacionen acá, y que no solo por un descuento de IVA como plantea el gobierno nacional para los uruguayos a partir del 15 de diciembre se vea este beneficio, nosotros consideramos que debe de tener mayor alcance y debe de contemplarse otros rubros no solo el hotelero, interpretamos nuevamente desde nuestro lugar de que esto tiene nombre y apellido, insistimos sobre esto, creemos que no es suficiente con que se le exonere solamente a los hoteleros, hay restaurantes, hay supermercados, hay talleres, hay gomerías que brindan el servicio, hay carritos, hay de todo, que brindan el servicio a los a los turistas, creo que nuevamente el gobierno departamental se queda corto en esta medida, ojalá pudieran recapacitar y antes de que se aplique la iniciativa del gobierno a nivel nacional a partir del 15 de diciembre el gobierno de Rocha, recapacite y exonere por lo menos en un 50% a todos los contribuyentes de la franja costera en todos los rubros, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, votamos el informe, tiene la palabra el señor Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, nosotros vamos a acompañar este informe más que nada siendo coherente, coherente con lo que hace algunas semanas atrás en una media hora previa estuvimos reclamando en la Junta Departamental, justamente, reclamando un poco de más que nada de contemplación de la gente que sufre todo el año realmente sosteniendo los restaurantes, los comercios, como decía el compañero edil, las gomerías, los pequeños almacenes, los talleres,

nosotros reclamamos que desde el gobierno nacional poco antes del lanzamiento en La Paloma reclamamos que había que dar señales y señales importantes para para la actividad turística, más que nada en la rebaja de impuestos y después reclamamos otras cosas que aun todavía no están reflejadas, por eso hallamos que esto es insuficiente y fue nuestra propuesta que leyó el compañero edil Facundo Terra, desde el Frente Amplio entendemos que si bien no es mucha cosa poder exonerar un 50% de higiene ambiental para mucha gente es importante, vaya que es importante el 50% ayuda a veces a pagar alguna cuentita que viene atrasada del invierno, pero lo que más me preocupa, que lo dije aquel día en la media hora previa es como realmente con esta diferencia cambiaría que tenemos con Argentina, con toda esta avalancha de gente que se nos va, también con Brasil sabemos que históricamente tenemos gente que veranea en Brasil, como nosotros podemos desde el lugar donde estamos dar una mano y en este caso se lo solicitamos en la propuesta al Ejecutivo Departamental para que las fuentes de trabajo de nuestra temporada se mantengan, no es fácil, claro que no es fácil, el que tiene almacén y contrata uno o dos empleados si el 10 de enero no le entra gente lamentablemente tiene que decir tengo que parar gente, y es entendible, haber no estamos diciendo que no se entienda pero esa gente que labura por la temporada sostiene una familia a veces todo el año y un poco a eso es lo que apuntamos el otro día en la media hora previa y es un poco a eso que también vamos acompañar esta medida que si bien la entendemos suficiente porque me parece debe ser más abarcativa por eso nuestra propuesta, esperemos que el Ejecutivo Departamental reaccione y nos envíe el mensaje a la Junta para aprobarlo, entonces Presidente, también creo que se nos quedó un poco en el tintero una ciudad que si bien no está al borde de las playas, no está al borde de lo que es la zona costera, pero es una ciudad turística más que es turística es la ciudad del medio ambiente que es Castillos, yo creo que también la medida debe contemplar a Castillos a la ciudad de Castillos y es una propuesta que le estoy haciendo al Presidente de la Junta que se la transmita al Ejecutivo que Castillos sea contemplado en esta también tasa de higiene ambiental, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor presidente gracias, señor Edil tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Un poco también en el mismo sentido, nosotros no nos podemos olvidar de la brillante idea que tuvo nuestro intendente departamental y digo nuestro porque es el intendente de todos de correr los muchachos que venían a los boliches todos los veranos verdad y justamente distorsionar la economía de balnearios como lo es Punta Rubia y como lo es Santa Isabel, que se movían en torno a mucha de esa gurizada que venían a los boliches bailables en esa zona, obviamente que lo que buscamos también desde nuestra bancada si bien yo no firmé el informe tampoco porque entendía que no era suficiente y tenemos que apuntar abarcar lo más posible, creo que se debe ver reflejado en el consumidor final lo que la intendencia esta de alguna manera exonerando, sé que es muy difícil pero debemos demostrar esa voluntad y a veces no solo votando algo como lo que es esta exoneración demostramos la voluntad, también haciendo otras cosas y a eso iba también con lo del tema de ellos boliches, nosotros sabemos que lo que mueve la aguja en la temporada son los primeros 10 días, esta temporada va a estar muy complejo sin los muchachos que nos visitaban

siempre al comienzo de temporada y debemos dar muestras de apoyo no solo a los comerciantes sino a quienes nos visitan, entendemos que desde el gobierno nacional hay ciertas exoneraciones que van a entrar en vigencia a partir del 15 de diciembre pero no son suficientes, por ejemplo en el tema peajes vemos que todavía no se han tomado medidas en el tema, también de lo que es la exoneración o la devolución del Imesi en los combustibles en las estaciones de servicio sobre todo en los lugares como La Paloma, Castillos, que nombraba mi compañero si en Chuy pero en Castillos y La Paloma que abarca una zona bastante importante no se han tomado medidas por lo menos en los meses de temporada alta, creo que sería muy importante que desde el gobierno nacional den señales para que el turismo interno nos favorezca a todos los uruguayos, es la manera de que la gente que venga a visitarnos y de que no se vayan del país, por ahí va lo mío y esperemos que se tome en cuenta la propuesta que presento la bancada del Frente Amplio por parte de este ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, vamos a votar el informe, señor Edil Eduardo Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, creemos que exonerar a una parte de los servicios no está bueno si no se incluye a todo aquel prestador de servicio de la franja costera, porque se complementan unos con otros de nada sirve tener hoteles exonerados más baratos si tenemos el resto de los comercios que no reciben ningún tipo de beneficio y por lo tanto no pueden ser competitivo, con lo que puede ser esta temporada que no nos anuncian buen clima, la primera parte, todos los pronósticos del clima que va a ser espantoso el clima con lo que está pasando en la región que son digamos nuestros abastecedores de turistas tanto Brasil como Argentina y otros países pero en menos cantidad, digamos el proveedor mayoritario de turismo hacia el Uruguay es Argentina y está demostrado, entonces me parece que tendrían que no verlo como un gasto a la exoneración sino como una política de turismo, de incentivo del turismo para que no decaiga, para que no decaiga, digamos no decaiga a los operadores no, que todo se puedan mantener con una mala temporada pero que todos se puedan mantener en carrera porque sabemos lo difícil que es después que un local cierra volverlo a reabrir, los costos que tiene, lo que cuesta, entonces de alguna manera me parece lo que yo le pido al ejecutivo es que tenga en cuenta que esa gente siga en carrera en una temporada que no hay nada que nos diga que la temporada va a ser buena nada y ojalá me equivoque con esto, ojalá me equivoque porque yo lo que más quiero que sea una buena temporada, digo pero además con lo consistente de que si no tenemos visitantes de afuera del país lo que estamos haciendo es un cambio de plata de un departamento hacia otro con el turismo interno, lo que puede venir más a Rocha le puede faltar a otro departamento porque el turismo interno lo que tiene es eso, es girar con la divisa internamente, nosotros necesitamos que venga gente de afuera, es lo que necesitamos como país y ni que hablar como departamento, entonces no se puede ver nunca una política turística departamental nunca no se puede ver como un gasto ni se puede ser mezcuro a la hora de dar una mano como gobierno a que esto se mantenga y siga en carrera porque yo espero que un día esto del turismo se va a solucionar y va a levantar y es la vida, yo me animaría a decir que casi el 50 % de la población de Rocha, porque lo que desparrama el turismo no hay nada más equitativo que lo que es la temporada de

verano, porque uno ve a todo el mundo con emprendimientos pequeños, más grandes en la playa y a su vez eso también engrosa las arcas municipales, porque en habilitaciones, en permisos, en esto y lo otro, yo creo que bueno que hay que dar vuelta la torta y esta vuelta hay que dar una mano a esta gente para que sigan carrera y que no tenga que llegar el 10 de enero y que empiecen a cerrar empresas porque está escaso el trabajo y si encima la temporada es mala va a estar mucho peor el año que viene, así que me parece que debería ser más generoso el ejecutivo departamental cuando plantee una medida de exoneración y abarcar todo lo más que pueda y no solo un rubro que además que lo que más choca es que el director de turismo está en el rubro, es de rubro hotelero, entonces no suena bien que solo se apunte a exonerar el rubro de alojamiento, debía ser mucho más genérico, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el edil Martín Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTIN ZELAYETA: Siguiendo en la misma línea de los compañeros yo creo que es un poco egoísta de parte del gobierno departamental no ampliar un poco, no abrir un poco más en abanico para aflojarle un poco el cinturón como decía el Presidente de la campaña electoral a los pequeños comerciantes de la zona de la costa, todos sabemos que esos pequeños comerciantes en cierta forma mueven la economía de los balnearios y de los lugares a los cuales estamos haciendo mención, yo pienso que habría que reflexionar un poco sobre esto, habría que abrir un poco el abanico para darles un afloje a esos pequeños comerciantes que pueden ser panaderos, en La Paloma hay zonas aledañas, hay mucha panadería chica, hay muchos almacenes en las zonas barriales, hay barracas chicas, hay gente que la pelea todo el año y todos sabemos que estamos viviendo tiempos bastante complejos a lo que la economía departamental y del país estamos viviendo, yo creo que estaría bueno que reflexionara un poco el gobierno departamental y por lo menos principalmente por esta temporada ampliara un poco esa quita del 50% de los tributos municipales, será una discusión a futuro, pero estamos arrancando una temporada que no hay mucha expectativa por lo que hemos podido conversar con gente del rubro y bueno yo creo que sería una señal importante para todos esos comerciantes de la zona. Presidente, nada más, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, muy buenas noches al cuerpo, yo creo que principio requieren las cosas, no hay duda que Rocha es un departamento turístico, y como tal es que estamos apuntando a darle un afloje, un afloje que es necesario, porque detrás de ese afloje seguramente va a venir algo que estamos necesitando que es la generación de trabajo, porque por la lógica de los números no verdad, si yo soy un comerciante y tengo un afloje, seguramente voy a dar algún lugar de trabajo y también transmitirle al resto de los compañeros que lo que tiene que ver a nivel nacional van a haber políticas para favorecer el turismo, como se ha venido haciendo en estos tres años, claro quienes hoy ocupan el lugar de la oposición es fácil pedir exoneraciones para todo el mundo pero hay que manejar números y hay que ser también responsables y están lejos de esos números, este gobierno departamental y nacional desde un primer momento tuvo muy presente la necesidad de echarle una mano

a aquellos sectores que estaban muy comprometidos y que aún siguen comprometidos y el turismo ha vivido una etapa difícil pero ha sabido llevarla adelante, basta recordarlo lo que sucedió con el tema de la pandemia, basta recordar también cuando acá algunos actores políticos desde hace ya mucho tiempo están buscando generar descontento para el departamento de Rocha, pero la tranquilidad que hoy quiero transmitir a todos los compañeros ediles es que tanto desde el gobierno departamental como desde el nacional hay una política de apuntalar aquellos sectores que han estado complicados, porque apuntalar esos sectores significan generar empleo algo que todos hemos reclamado y seguimos reclamando, pero no puedo aceptar que en forma desprolija se haga un planteo diciendo que esto tiene nombre y apellido, eso es echar sombra, eso es continuamente estar sembrando la división, yo no sé quienes son los operadores turísticos del departamento, yo no sé quienes son los dueños de los hoteles, pero estoy seguro que los operadores turísticos y los dueños de los hoteles a más de un rochense en esta temporada le va a dar empleo. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A usted señor edil, para continuar tiene la palabra Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, realmente que mi fuerza política nunca se opuso ni se va a oponer a una rebaja de impuestos, rebaja necesaria, rebaja que va a dar trabajo a mucha gente, pero si pienso y lo tengo que decir bajó bastante la mirada el gobierno departamental pensando que los operadores turísticos de este bendito departamento sean los hoteleros, pensar que el verano es solamente es la playa y La Paloma cuando si viene un millón de personas a La Paloma, van tres millones de personas al Chuy. En Chuy está exonerando solo un hotel, entonces la mirada es muy baja, no levantó la mirada esta vez, simplemente de apuro estoy de acuerdo con quien lo dijo, aparenta tener nombre y apellido, como no va a tener si nos conocemos todos y sabemos quiénes son los dueños del hotel, como van a decir que no saben quién son los dueños del hotel, lo sabemos todos y está bien que tenga la rebaja, nos parecer perfecto, lo que si no nos parece es que se ignoren otros comercios.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor edil vamos a pedir silencio colaboración a los presentes para escuchar al señor edil. Gracias.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, sinceramente yo los escuché a todos y estoy hablando justamente porque discrepo en muchas cosas con los que hablaron antes, porque pensar que acá los hoteles son los únicos, que cosa rara, se habló de un 5 estrellas y nunca vino, si serán importantes los hoteles, son importantes pero también son todos los comercios, esos comercios que hasta tienen que cerrar después del verano y que les cuesta mucho dinero volver a abrir el verano siguiente y a esos no los favorecemos, me parece totalmente injusto esto es para unos pocos y me parece que lo tendría que haber pensado mejor el gobierno departamental si quiere hacer de este departamento un departamento de turismo, no un departamento de amigos y de los que tienen hotel, estoy totalmente de acuerdo que se haga rebaja, el Frente Amplio nunca va a estar en contra de una rebaja de aranceles para que la gente pueda trabajar, pero no para algunos, para todos o para nadie. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Presidente no iba a hablar, porque los compañeros han dicho sobre todo sobre el tema, pero esto ya lo vivimos, es el tercer año que hacemos esto, pero nos siguen quedando por ejemplo los camping, el turismo que hoy está trabajando el Uruguay, es más que nada turismo interno, no es el de afuera en su gran capacidad y no estamos viendo a la gente que realmente acampa en los camping que es mucha cantidad, o sea que tiene que ser para todos, ya es el tercer año que venimos con lo mismo y no nos hemos negado con muchas ganas estoy de negarme sinceramente porque tiene que ser en referencia al turismo, tiene que ser para todos los que trabajan en turismo, en las sierras también hay gente que tiene casas donde se queda gente en turismo y porque no les toca, y Castillos, un montón de lugares del departamento, lo hemos venido diciendo que sea para todo el departamento con referente a gente de turismo, que trabaje con turismo, no lo hacemos para hoteles, hostel y complejos y los camping, pero sinceramente el camping que lo vemos todos los días, el camping de Chuy, el camping de Punta del Diablo, el camping de La Pedrera y Arachania, no lo ven, el que está enseguida de La Pedrera, no los vemos, ahí viene gente con otro poder adquisitivo que es necesario que venga, que también nos da de comer, porque acá de olvidan que cuando mejora el turismo, mejoramos todos, todos mejoramos, y bueno yo creo que todavía son migajas para los comercios chicos para que tengan un complejos chiquitos, son migajas que le dan, para el que tiene para el que tiene tres o cuatro mil metros de construcción le da.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe diríjase a la mesa.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Tiene razón disculpe, estaba mirando a Graciela que hace rato me está mirando, la señora edil Graciela, disculpe y yo creo que hay que ponerse las pilas que para dar hay que dar, no hay que dar medias tintas y solo para algunos, yo creo que es necesario, pero nos tiene acostumbrados, tres años en lo mismo venimos acelerando lo mismo y no salimos de esto y seguimos sin salir de esto. Descontento, por supuesto, que estoy descontento, nos están entregando el país y nos hacen fiesta en cada esquina, diciendo que estamos bárbaros y el índice lo muestra por todos lados. Gracias Presidente, no voy a abundar más en el tema porque está gastado ya.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias Presidente, yo tampoco iba a hacer uso de la palabra pero quiero hacer algunas puntualizaciones , yo quiero invitar a los ediles que visiten las zonas turísticas, que hablen con los operadores, que hablen con los dueños del almacén, de la panadería, a mí se me consultaba a ver porque siempre se le exonera a la misma persona si los demás no tienen derecho, yo creo que sí, que hay un montón de gente que vive del turismo, no solo los hoteles y que necesitan un alivio, por eso yo creo que sería bueno que los ediles visiten las zonas, hablen con los comerciantes, seguramente ahí van a conocer de cerca las dificultades que están teniendo y bueno yo pienso que el gobierno departamental no le estamos pidiendo que haga un esfuerzo muy grande, sino un pequeño esfuerzo, una señal, para mí las medidas implementadas por el gobierno nacional fueron pocas y tardías, anunciaron veintipico de noviembre medidas para el verano a poco de comenzar, ya la gente tiene planificado

las vacaciones, sabiendo que íbamos a competir y que vamos a competir y que va a ser muy difícil hacer que la gente se quede, que no se vaya del país a otros lados, por más que las playas no sean las mismas, la gente va a tener la posibilidad de conocer otros lugares y va a ser muy difícil hacer que se queden, había que haber estudiado más rápidamente las situaciones y haber sacado más cosas para que el turismo interno pudiera quedarse en la zona. Nada más señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Franco.

SEÑOR EDIL HECTOR FRANCO: Yo vengo poco acá como ustedes saben me han visto pocas veces y las veces que he venido siempre he asistido a una acusatoria permanente al gobierno nacional y al gobierno departamental, es permanente, soluciones ninguna, con la plata ajena hacemos cualquier negocio pero no es así, el gobierno nacional maneja la plata de todos nosotros y el gobierno departamental maneja la plata también de los contribuyentes departamentales. Por eso creemos que si bien tienen razón los ediles de la oposición en que no es suficiente, pero es lo que se puede hacer, aquí no hay magia, la magia la tuvieron ellos durante 15 años con mayorías parlamentarias en todos lados y no pudieron lograr la magia, entonces que quieren, que pretenden hoy, pandemia por medio, situaciones difíciles, complicadas, hoy la Argentina, están hablando de que estamos en una crisis impresionante en el país, cuantas personas se van semanalmente a comprar a la Argentina que le fían en la Argentina, es gente que nos conoce y nos fía, porque somos uruguayos o tenemos que llevar el efectivo y de donde sale el efectivo, sale de todos nosotros, sale de todo el país el efectivo, no sale de un lugar solo, entonces dejémonos de hacer política, de decir que está barata, de complicarla hablando estupideces y malversando todo lo que se hace en el gobierno nacional, si bien lo del gobierno departamental a la oposición le puede parecer insuficiente, eso va a ir acompañado de medidas de gran tamaño que tienen y ya se vienen implementando de hace tres años, por algo todavía hace tres años pandemia, crisis de todo tipo, guerras, todas las situaciones que se están dando en estos últimos años el gobierno ha sabido manejar la situación tratando de ayudar a los que como decía mi compañero acá lo necesitan, no todos caemos en ese bolso de ayuda obviamente, siempre queda gente por entrar, está clarísimo pero que el gobierno ha hecho un esfuerzo mayúsculo, el gobierno nacional y el gobierno departamental para poder asistir a todas esas personas. Es cierto, es poco, si puede ser poco para muchos, pero con la plata ajena todos manejamos nuestro granito de arena hacia la política que se nos viene, eso es así. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra la señora edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BÁRBARA FERRONATO: Muchas gracias Presidente, yo la verdad no iba a hablar porque los compañeros se explayaron bastante pero lamento muchísimo que desde la bancada oficialista se tomen como estupideces los planteos que como oposición hacemos, estoy en el uso de la palabra, yo después cuando termine te doy, entendemos claramente que cuando uno gobierna claramente son recursos escasos para cubrir las necesidades, pero lo que estamos cuestionando acá es que sistemáticamente durante los tres años de gobierno departamental la plata ha ido para exactamente los mismos sectores, como decía mi colega Silva Más hace tres años que venimos votando

esta exoneración y siempre ha salido por unanimidad porque nunca hemos tenido oposición a una exoneración para los hoteles, esto no se trata en contra de los hoteleros sino que lo único que estamos pidiendo y lo hemos hecho sistemáticamente es pedir que se contemple a otros operadores turísticos, reducir la visión de turismo a los hoteles es lamentablemente no entender lo que pasa en la costa de Rocha, quizás desde un sillón de General Artigas está buenísima la medida, pero la realidad es que existen más operadores que los hoteles, existen panaderías, existen boliches, existen almacenes, librerías, heladerías, restaurantes que la pelean todo el año y que están abiertos todo el año brindando servicios como pueden, poniendo plata muchas veces para funcionar, no llegando a cubrir los costos y esperando la temporada para poder empatar o hacer algún pesito y lo que estamos pidiendo es que por una vez, este gobierno contemple justamente a esa gente, no estamos pidiendo ni que se deje de contemplar a los hoteleros, ni estamos en contra de la exoneración de los hoteleros, sino que estamos pidiendo un poquito más, yo lamento muchísimo que esto sea una estupidez, quizás haya que conocer un poco más la realidad de la costa, conocer quien son los que trabajan en los balnearios, quienes son los que dan trabajo en los balnearios, como aportan estos pequeños emprendimientos que estamos nombrando que capaz que no dan trabajo a veinte personas o a veinticinco, capaz que dan trabajo a dos, a tres, pero están abiertos todo el año y le cambian la vida a muchas familias y encima durante el invierno cuando nosotros pretendemos desestacionalizar también el turismo están brindando servicios, entonces es eso lo que estamos pidiendo. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora edil, para continuar tiene la palabra el señor edil Wilmar Abreu.

SEÑOR EDIL WILMAR ABREU: Simplemente en la noche de hoy le voy a hacer entrega a la mesa de los nuevos cambios de los compañeros ediles que integran las comisiones, por lo tanto se lo voy a dar escrito, bueno disculpe.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para continuar la señora Cecilia Berni.

-dialogados-

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente, yo nada más miré la noticia en el teléfono entonces voy a aclarar un poco la situación, esto es una exoneración que corresponde a la zona costera e inclusive a Chuy que no es zona costera, estoy de acuerdo que se pueda ampliar la medida al resto del departamento ¿por qué no? me parece que es un ámbito en el cual nos podemos sentar a negociar y yo no veo el apoyo de la bancada del Frente Amplio porque no está apoyando en esta primera negociación que es a la zona costera, el artículo habla de exoneraciones tributarias por el ejercicio 2024, le pido señor Presidente que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por hacer silencio.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Hay una exoneración del 50% en el impuesto de contribución inmobiliaria a los inmuebles ubicados en la zona costera y también en la ciudad de Chuy que se han destinado a establecimientos hoteleros hostales u otro tipo de alojamiento, como si uno no fuera obviamente dueño del inmueble o como los dueños no están afectados o los que no son dueños no están contenidos a este beneficio hay un 50% de la contribución inmobiliaria y sus adicionales a los que no sean propietarios de esos establecimientos, los que se van a utilizar en esta temporada,

estamos hablando de zona costera y Chuy, o sea se puede ampliar también al departamento pero estoy hablando de realidades de la nota que está en el diario. Y después se habla de exoneración de la tasa de habilitación comercial y también la de tasa de higiene ambiental, o sea, yo creo que como gobierno estamos haciendo, estoy leyendo el artículo que está en el diario que inclusive la corporación rochense de turismo agradece las medidas tomadas y habla de nuestro órgano porque dicen que fueron remitidas por el Intendente a la Junta Departamental son las que estamos tratando hoy en día, esto está en el diario, a menos que hayan sacado algo erróneo y yo lo que veo son beneficios y beneficios que en este caso no tienen el apoyo de la bancada del Frente Amplio, no veo tonos grises, es blanco o es negro, en este caso ellos están fundamentando su voto diciendo que no es suficiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor dejen manifestarse la señora edil.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Me parece que en este caso este cuerpo y las comisiones en las cuales se trabaja y se respeta el trabajo con los compañeros es donde nosotros podemos trabajar esos huecos que podemos tener de decir por qué no presentamos esto para todo el departamento, podemos trabajar, pero no dedicarnos a fundamentar un voto diciendo cosas que son erróneas, porque si se pensó en la zona costera cuando algún edil de la oposición habló de los panaderos de La Paloma y yo decía no escuchó lo que leyó la secretaria o sea la medida está pensada, para zonas costeras y Chuy, podemos sentarnos a dialogar y trabajar para el resto del departamento pero no a hacer política y justificar algo que no están escuchando lo que se leyó acá en sala esta noche. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, tiene la palabra el señor edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas noches, señor Presidente vemos con muy buenos ojos esta medida del Ejecutivo Departamental y la acompañamos con total apoyo, creemos que principio tienen las cosas y que para que toda esa gente trabaje y esos otros emprendimientos que tanto le preocupa ahora a la oposición puedan girar, lo primero que tiene que venir es la gente, para que la gente venga tiene que tener donde quedarse y aquí está la solución, así que creo que tenemos que dejarnos de discutir tanto si estamos de acuerdo en apoyar a esta medida, creo que tenemos que votarla y dejarnos de agredirnos y llevar a cosas que nada suman, creemos que en el buen sentido del departamento apoyando a lo privados que quieren salir adelante como también nos preocupó en su momento cuando en anteriores administraciones le regalaban los camping a sus compañeros y correligionarios del PIT-CNT hoy nos preocupa que trabaje el rubro privado y que los orientales salgan adelante. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra la edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches yo le voy a ceder la palabra al señor Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: (por interrupción) Gracias por cederme la palabra, gracias señor Presidente, yo sinceramente a veces pienso que no nos escuchamos los ediles, quiero saber, si realmente esta bancada a la cual se le dice bancada de oposición

algún compañero mencionó que no íbamos a apoyar la medida del Ejecutivo, eso es lo primero que quería saber, todavía no se ha votado, en realidad confío plenamente en lo que hemos hablado con los compañeros por eso también presentamos nuestra propuesta que no va ni más allá de lo que han dicho todos los compañeros de un pedido del Ejecutivo como ediles representantes de la gente, representantes también de los que tienen mucho y de los que tienen poco, porque ahí es el error, acá no se está en contra de nadie lo dijo la compañera claramente, entonces me preocupa cuando en algunas expresiones salen esas cosas como que nosotros no queremos, no señor, eso que quede claro, pero quiero recordar señor Presidente, que el periodo pasado, cuando algunas exoneraciones llevó adelante el Ejecutivo Departamental hay algún edil que hoy no está en sala pero si lo puedo nombrar, lo voy a nombrar porque sé que le va a llegar mis palabras, el señor Eduardo Trabuco, pedía que se exonerara todo el departamento porque era lo más justo que podía haber y también los números eran finos y también como algún edil me manifestó había que mirar números. Entonces cuando Trabuco en aquel momento hizo la propuesta de mí, le dije, tienes razón claro que coincido que todo el departamento debería estar exonerado, de tasa de higiene ambiental y otras cosas más pero entiendo que acá primero hay que dar prioridad a lo que va a dar fuentes de trabajo y en este caso justamente lo planteamos hoy, planteábamos que la zona costera incluido Castillos que lo nombré genera muchas fuentes de trabajo de la cual la gente tiene que sobrevivir el invierno porque no es fácil, entonces que no se mal interpreten las cosas, Trabuco sé que me va a entender lo que yo estoy diciendo, sé que le van a llegar mis palabras, no vamos a tener problema en discutirlo porque discutimos muchas veces y nos entendemos. Entonces cuando el edil Trabuco en aquella oportunidad pidió algunos compañeros dijeron usted está loco y yo le dije, no, tiene razón, estaría bueno que llegara a la gente de Lascano, de Cebollatí es otro tipo de turismo, pero en esta oportunidad era para la zona costera, es hoy o estamos pidiendo esa fue nuestra propuesta y sin duda que vamos a acompañar lo del ejecutivo, el Frente Amplio no le dice que no a la rebaja de impuestos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, dos minutos le quedan a la edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Le cedo la palabra al edil Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Oscar Andrada, tiene dos minutos.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Se dijo acá que esta bancada no acompaña se ve conviene estar sentado en este recinto escuchando y atendiendo lo que se está tratando, primero que nada eso y no venir y tirar pelotazos al viento como pasó hace un ratito, la propuesta del Frente Amplio, que un edil que nos antecedió decía que no traíamos soluciones, la propuesta de soluciones está en la mesa, le pedimos al Intendente antes de que se tome la licencia la lea y tome partido sobre esta propuesta y después debemos también de tener en cuenta que si queremos que sigan llegando divisas a nuestro departamento y a nuestro Uruguay el PBI del Uruguay el 8,6% del PBI del Uruguay al año 2020 porque del 2020 para acá no tenemos un estudio del gobierno nacional que corrobore estos números porque las estadísticas para este gobierno desaparecieron era el 8,6 % del PBI el ingreso por ciento de turismo, así que estamos preocupados y nos estamos ocupando y estamos trabajando y proponiendo para que el

alcance sea más alto, nada más y nadie en esta bancada se opone a esta medida, porque si consideramos que es ineficiente por eso le brindamos al ejecutivo una propuesta antes del 15 de diciembre que es cuando se empiezan a aplicar las políticas a nivel nacional. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra para continuar el Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Pedí la palabra como miembro informante de la comisión, nosotros en la comisión trabajamos, intercambiamos con los demás compañeros, soy miembro informante de la comisión por eso pedí la palabra, perfecto, pero de todas maneras participe en la comisión, está bien no hay problema ninguno.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente no nos asombra mucho la dinámica de la discusión porque por momento como bien decía otro edil no se escucha, no es poco serio traer colación un diario o lo que sea externo cuando tenemos el documento acá en la Junta Departamental y es lo que tenemos que tratar y es lo que estamos tratando justamente un documento que pasó por una comisión que hizo un informe y aconseja al plenario tomar determinada acción, o sea tampoco podemos hacernos cargo ni creo que tengamos la Facultad de poder este legislar sobre lo que haga el gobierno nacional porque acá obviamente lo que hacemos nosotros en este momento son exoneraciones tributarias que corresponden dentro de la órbita departamental y por supuesto Presidente que de ninguna forma se puede tratar a una bancada opositora o a un edil cuando hace una propuesta que es votada y la votan después de venir el mismo que votó la propuesta decir que es un disparate lo que se propone, sinceramente Presidente es complicado entender algunas cosas, bastante complicado, señor Presidente volvemos a la categoría no, categorizar por un lado tenemos privilegio de exoneraciones que se le brindan para algunos y la masa para otros y en este proyecto exactamente lo mismo, tenemos categoría de operadores turísticos de primera y obviamente que tenemos categoría de operadores turísticos de segunda, porque como bien decía algún otro edil, es solamente recorrer, compañeros por favor, porque yo lo he visto a muchos de ustedes que se ve en la camaronada de Valizas, que se ve, lo vemos todo, vecinos, vecinos lugareños la mayoría de ellos llevándola adelante como pueden, presentando sus productos, qué vemos en los frutos nativos de Aguas Dulces pequeños comerciantes que se unen para generar una actividad para poder sacar a flote sus comercios y dar a conocer un destino turístico como es Aguas Dulces, qué vemos en la fiesta del chocolate, qué vemos, pequeños emprendedores llevando adelante para poder inclusive entre otras cosas muchas instituciones educativas y no educativas pero si instituciones para poder hacer beneficio para poder solventar la situación, qué vemos cuando se presenta sabores de Rocha, por favor compañeros lo vemos todos, son pequeños emprendimientos apoyados por la misma intendencia departamental llevando adelante para poder sacar adelante y apalear la situación, está bien pero estos proyectos que yo estoy diciendo son muchísimo más numerosos que los emprendimientos hoteleros que siempre vienen con apoyo y exoneraciones como bien decían los compañeros ediles acá, no voy a repetir lo mismo, entre otras cosas, entre

otras cosas también hay un impuesto de fomento al turismo que lo que la verdad nos llama la atención en que se estará volcando, porque la verdad que con toda la dificultad que todos estamos hablando sobre el turismo qué está sucediendo con toda esa recaudación que está llevando el gobierno departamental y cuando los compañeros dicen y yo me hago eco de que nos preocupamos por toda la situación del turismo y sobre todo por los pequeños emprendimientos es porque no queremos justamente siempre favorecer a los mismos sino que queremos repartir un poco el juego, sino y que hay que situaciones realmente que se merecen también este estudio y exoneración y es por eso que hicimos una propuesta concreta y es por eso que se lo hicimos al intendente, no dialogamos con los ediles en este momento acá porque es imposible si en un debate no saben, no entienden, no quieren escuchar lo que se le está diciendo, se lo elevamos al intendente y el intendente si realmente tiene las ganas y ve la visión que nosotros les estamos diciendo de lo que está sucediendo con el turismo, tiene la posibilidad y la herramientas de poder ayudar a los que menos tienen como dijeron acá los mismos ediles de la bancada oficialista están pidiendo exactamente lo mismo que nosotros, se desprenden de las palabras que ustedes mismos están diciendo que hay que echarle una mano a los que tienen menos, eso es lo que pidió la bancada del Frente, señor Presidente yo lo voy a votar porque es indudable, venimos reclamando una afloje de cincha y esto algo es algo pero no podemos ser hipócritas y mirar para el costado con lo que está sucediendo con toda la situación en materia turismo y otra cosa falta conocer un poco el departamento, la mayoría de los empleados de este departamento pertenecen a los pequeños y medianos comerciantes, comercio y emprendimientos en esta zona y es lo que estamos postergando y por eso que hicimos la propuesta que hicimos.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, simplemente pedir que se vote el informe de comisión y bueno después tendremos todos la oportunidad de fundamentar el voto, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, vamos a votar el informe de comisión, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada, vamos a votar el tramite urgente solicitado por la Edil Techera

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias presidente nuevamente acá, quedo nuevamente reflejado que en ningún momento el Frente Amplio se oponía a esta medida simplemente queríamos contribuir a que fuera más amplia, así que ante lo paupérrimo y calamitoso que hemos escuchado esta noche hasta sugeriría que algunas de las palabras que fueron vertidas en Sala se retiren del acta porque faltan a la verdad totalmente en cuanto a la propuesta de nuestra fuerza política, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto el señor edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, bueno acompañamos porque siempre hemos acompañado y apoyado a este gobierno y lo vamos a seguir haciendo, vemos que como puntapié inicial está muy bien, pero creemos que hay que mirar un poco más hacia otros sectores y hacia los demás comercio porque desde la pandemia no lo vienen pasando muy bien así que creemos que hay que trabajar también en esos otros sectores que también lo necesitan, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Gracias Presidente, votamos afirmativo porque consideramos que hay que darle un alivio al sector turístico, no nos gustó que se nombrara que se dijera que este alivio es tiene nombre y apellido seguramente en ese grupo hoteleros debe haber algún conocido o a fin a la bancada opositora, sí, debe haber pero también debemos ponernos a la orden si realmente quieren presentar una moción o presentar una moción le pregunto a la banca opositora para buscar un camino del medio estamos dispuestos a apoyarlo, estamos dispuestos a apoyarlo, así que bueno presenten la moción lo estudiaremos y bueno lo apoyaremos en consecuencia, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto el Edil Silva

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Hace tres años que venimos presentando mociones sobre este tema, tres años porque este es el tercero, sobre el mismo tema, sobre las mismas exoneraciones, no lo mismo exonerar tres, cuatro, cinco mil metros de construcción que dinero no, o exonerar pequeños de emprendimiento de cincuenta, sesenta o cien metros cuadrados son diferentes, si se podrá exonerar a pequeños comercios con poquísimo dinero que es una ayuda, pero si para el comercio grande o sea está claro para dónde van las exoneraciones sin darle nombres ni apellidos, hablar claro los temas cuando tú exoneras un hotel o exoneras una gran superficie, que cobra, se paga por metro cuadrado y estamos hablando que cuando derramamos tenemos que derramar para todos no es para algunos no más, no es otra cosa ni estamos hay ediles que parece que no tiene incomprensión auditiva, hace tres años que venimos pidiendo lo mismo que se reparta la torta, no para algunos para todos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el señor Edil para fundamentar el voto Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, digo cómo yo siempre esto asombrado cómo se dan vueltas las posiciones no, una cosa que en los 15 años que llevo acá dentro he visto cómo se cambia la función no, porque quienes antes pedían que la exoneración fuera total eran los que estaban acá, de esta bancada que eran ellos el partido Nacional y el partido Colorado y que siempre teníamos la misma discusión que tenía que ser la exoneración para todo el departamento por eso por un lado, y por lo otro ahora sí estoy fundamentando el voto, ahora estoy, no se puede fundamentar un voto con un tema que no se ha votado entonces si no se votó está en tratamiento y eso hay que entenderlo, hay que entender cómo funciona esto, no se puede decir que estamos fundamentando el voto cuando no se votó, estamos en tratamiento un tema hay un informe comisión se lee y si hay que discutirlo se trata eso es lo que se hace con el

informe de comisión porque la comisión no tiene la última palabra, la comisión es asesora del Plenario y podemos discutir hasta mañana si queremos, si lo queremos discutirlo podemos discutir mañana eso para que quede claro decir este y después lo otro, es una pena realmente que siempre se esté tratando de favorecer a los que van a ser menos perjudicados porque los alojamientos van a ser los menos perjudicados si la temporada es mala, hay un montón de otros emprendimientos turísticos que son mucho más perjudicado si la temporada es mala, mucho más perjudicado que los hoteles mucho y bueno yo fui hizo que referencia que esto tiene nombre apellido, sí cierto, dije sí me molesta que se exonere donde el director de turismo está en el rubro, es hotelero eso molesta, es molesto, es confuso, no es transparente, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: La verdad que nosotros trabajamos en Comisión una de las de las opciones que también pusimos sobre la mesa fue la del rubro gastronómico no, que es uno de los más afectados en esto después de la pandemia y todas esas pero no solo el rubro gastronómico todos los pequeños emprendimientos que trabajan todo el año en estas zonas se ven perjudicados con esto, nunca les aflojamos las cinchas a ellos, siempre le aflojamos las cinchas a los mismos, incluso desde el gobierno nacional, el gobierno nacional no va a aplicar la devolución del iva en esos pequeños comercios si lo va a hacer en los hoteles, seguimos favoreciendo el mismo rubro era eso lo que nosotros pretendíamos y lo planteamos y lo hablamos en comisión y llama la atención cuando nosotros leemos una moción antes de todo esto y el oficialismo le acompaña y después no entiende de lo que estamos hablando, hablábamos incluso también en la comisión se habló de los camping que muy bien un compañero de la oposición nombró uno de los camping, ese camping que nombró es deficitario en el periodo anterior no fue deficitario hoy es deficitario para para todos nosotros, todos nosotros estamos pagando eso, ese déficit que genera ese camping que me tocó trabajar en él cuando era muy gurí trabajé en el camping y sé lo que es y sé lo que daba por día hoy lo estamos desperdiciando se está deteriorando, lo habíamos levantado muchísimo le guste a quien le guste se dio como se dio pero nosotros para nosotros no era deficitario eso, pero bueno son cosas que uno no entiende, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, culminado el fundamento de votos seguimos con los asuntos informados por comisión

-Continúan asuntos informados por comisión

-Exp. 2474/23 proyecto ordenanza edificación balnearios Punta Rubia y Santa Isabel.

-(se lee)

“Rocha, 29 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.

Es recibido el arquitecto Gino De León quien explica el proyecto de Ordenanza de Edificación para los balnearios Punta Rubia y Santa Isabel expediente 2023-2474. Luego

de haber escuchado al Sr. Arquitecto Gino De León esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.”

SEÑOR PRESIDENTE: Me está pidiendo el señor Edil Mauro Amorín que se vote el informe de comisión, por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, simplemente acompañamos y estamos de acuerdo desde nuestra bancada la participación en la comisión que era algo que se necesitaba y que era necesario para esa zona de la franja costera que va a contribuir al cuidado de la misma y que es un proyecto de ordenanza que empezó ya hace muchos años allá por el año 2016-2017 se genera un borrador y el extinto alcalde Alcides Perdomo también fue parte de esta iniciativa y de generar el ordenamiento de la zona, así que bienvenida sea y esperemos que así como se vota la ordenanza se generen los medios y los recursos para fiscalizar en la zona.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, continuamos

-(continúan asuntos informados por comisión)

-Exp. 3744/23 proyecto llamado licitación Casa Universitaria Rochense

-(se lee)

“Rocha, 29 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente 2023-3744 proyecto llamado a licitación pública Casa Universitaria Rochense en la ciudad de Montevideo, esta comisión aconseja al Plenario sugerir al Ejecutivo Departamental que envíe un representante para aclarar diferentes temas con respecto a este proyecto el próximo miércoles 6 de diciembre a la reunión de esta comisión. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando que se vote, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Gestión vecinos Punta Rubia tendiente a regularizar impuesto a la edificación inapropiada

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, yo quisiera que se le de lectura a la carta y que después se le de lectura al informe de la comisión, verdad.

-(se lee)

“Sr Presidente de la Junta Departamental de Rocha

De nuestra consideración:

Visto:

Que el Intendente Municipal ha tomado resolución N°2951/23, que modifica a la anterior N°2760/23 poniendo en práctica el impuesto a la Edificación inapropiada, siendo comunicada por la Intendencia de Rocha a modo de “Amnistía”, donde se intima al cumplimiento de plazos, indicando una secuencia de gestiones a realizar, con el fin de exigir la regularización de las propiedades ante el Departamento de Arquitectura, con un plazo último al 31/12/25.

Considerando:

- Que la aplicación de dicho impuesto, que hasta la fecha no había sido puesto en práctica, debiese ser entendido y comprendido como una responsabilidad que es considerada compartida, debido a que, por décadas, las construcciones fueron realizadas a VISTA y PACIENCIA del organismo que debió realizar las fiscalizaciones de forma oportuna. (IMR)
- Que el Balneario Punta Rubia, así como otros, han sido urbanizados por los propios vecinos, y con recursos económicos también propios, se han abierto las primeras calles, se han realizado los trillos actuales, se han definido cuadras, manzanas y todo lo que lleva a “dar forma”, a lo que en su origen fuera un gran campo de pasto y arena. Todo lo antes dicho y repetimos con recursos propios, colectas entre vecinos, etc. y con mínima inversión de recursos de la Intendencia Municipal
- Que los recursos económicos invertidos por los vecinos, junto al pago de los impuestos han hecho que hoy la IMR, se encuentre con un Balneario en los inicios de su consolidación, al que se exige, sin haber existido participación del Órgano Departamental en su formación y consolidación, afirmando que los propietarios de estas edificaciones son quienes entregan a la IMR, hoy un Balneario para obtener sus recaudaciones.
- Que si bien desde La Asociación Civil Vecinos y Vecinas de Punta Rubia, se ha logrado una extensión en los plazos, entendiendo que los primeros propuestos, conducían al incumplimiento debido a la falta de tiempo dado; manifestando siempre la clara intención de no pretender incumplir con la norma, pero si la dificultad en la práctica de ser cumplida de acuerdo a las especificaciones dadas en la misma, debido a que las construcciones ya están, ya existen en el territorio, y son una realidad en su máxima expresión.
- Que el impuesto a la EDIFICACIÓN INAPROPIADA, se pretende exigir de forma discriminada y selectiva, concretamente y de forma exclusiva a Balneario La Paloma con exclusión de Barrio Parque, La Pedrera, Ampliación La Pedrera, San Sebastián de La Pedrera, Punta Rubia, Santa Isabel de la Pedrera y Punta del Diablo.
- Que no se tiene conocimiento de la existencia de fiscalización que garantice que nuevas construcciones irregulares se sigan realizando, llevando a cabo una penalización únicamente a lo existente, y no observando hasta donde tenemos conocimiento la creciente ola de construcciones irregulares, sin penalización alguna.
- Que la Intendencia -de Rocha no ha generado obras de infraestructura mínimas, al decir claro y simple, ha estado omisa en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas a caminería; salvo muy pequeñas y puntuales intervenciones, la ausencia de planificación en todo lo relacionado a la urbanización mínima y necesaria para la formación de un balneario; destacando que la creación del único espacio público ha sido generado con la coparticipación de esta Asociación.

Se solicita a modo de VERDADERA AMNISTÍA, se resuelva:

Sean consideradas las construcciones existentes al 31/12/23 como excepción, tal como se encuentran a la fecha, siendo autorizadas con las correspondientes intervenciones de los profesionales y recaudos exigidos, considerando las irregularidades que resulten en cada caso, como excepciones a la actual Normativa de Construcción quedando comprendidas dentro de esta AMNISTIA a excepción de las correspondientes a la disposición final de residuos sanitarios, atendiendo al valor del cuidado ecológico y medioambiental que esto conlleva; y las invasiones a padrones linderos y espacios públicos, relacionado a la protección del legítimo derecho a la propiedad privada y pública.

Asimismo, sean considerados sistemas alternativos de saneamiento ecológico mediante firma de técnico habilitante, buscando facilitar el uso de estos sistemas actualmente muy demandados y amigables con el ecosistema.

Solicitamos al Cuerpo, sea tratado en sesión y debido a los plazos perentorios próximos (31/12/23) y la necesidad de contar con esta aprobación para tomar decisión sobre ajustarnos al proceso estipulado por la Intendencia o no hacerlo, de forma especial sea tratada la presente propuesta, con CARÁCTER DE URGENTE.

De ser aprobada nuestra solicitud, solicitamos se incluya una cláusula en el texto propuesto de Declaración Jurada a firmar al 31/12/23 donde se indique que quien firma se encuentra incluido en el proceso de Amnistía que determine las excepciones solicitadas, haciendo mención a Resolución que resulte.

Como siempre agradeciendo la atención del Cuerpo, les saludamos atte., en nombre de la Comisión Civil Vecinos y Vecinas de Punta Rubia”.

“Rocha, 29 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio una propuesta Ordenanza Amnistía enviada por la Asociación Vecinos de Punta Rubia con la única intención de buscar una solución al problema surgido a raíz de la puesta en práctica del Impuesto a la Edificación Inapropiada. Esta comisión aconseja al plenario que se envíe esta propuesta a conocimiento del Ejecutivo Departamental. (Fdo) Rubén Sosa, María Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes, Julio Graña, Fernando Vicente, José Condesa, María Luciana Alonso, Graciela Techera, Pablo Larrosa y Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tramite urgente está solicitando el señor Pablo Larrosa, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

Por la Comisión de Asuntos Internos

-Su informe de reunión del 04/12/2023

“Rocha, 4 de diciembre de 2023

COMISION ASUNTOS INTERNOS

En reunión de esta Comisión del día de la fecha que contó con la asistencia de los señores Ediles Hugo Remuñan, Rubén Sosa, Wilmar Abreu, Ángel Silva y Gustavo Hereo solicitan al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)-Delegue en la Mesa del cuerpo realizar reconocimiento al grupo NEWCON voleibol adaptado para personas mayores de la ciudad de Chuy, que fuera planteado por la señora edil María Fernanda Amorín

2)- Analizada la resolución del Municipio de La Paloma que fuera incluida por el señor Edil Sergio Socia, declare de Interés Departamental a la 70^a Convención Nacional de Clubes de Leones a realizarse en el correr del próximo año en el balneario La Paloma.

(Fdo) Hugo Remuñan, Rubén Sosa, Wilmar Abreu, Ángel Silva y Gustavo Hereo”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Wilmar Abreu

SEÑOR EDIL WILMAR ABREU: Gracias nuevamente, en primer lugar quiero pedirle disculpas por la intervención que hice cuando se estaba en tratamiento del tema en el cual omití porque estaba haciendo otro trabajo y no lo tuve en cuenta a usted a los funcionarios del Plenario en completo lo que no me gusta es que me ladren porque yo soy muy respetuoso en esta Sala y la verdad que sentí comentarios que yo jamás hago en el momento, segundo esta bancada le va a alcanzar la Mesa los integrantes de todas las comisiones que están en conocimiento de la Mesa pero que han tenido modificaciones, entonces como es muy extensa se le voy a dejar una copia para la Mesa y segundo, tercero como usted está ocupando ese lugar de privilegio y está en la comisión investigadora vamos a cambiarlo por el profesor José Condesa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Wilmar Abreu, vamos a votar el cambio de nombre en la comisión investigadora, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 21.15’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente